



H. Ayuntamiento Constitucional
Yauhquemehcan, Tlax.
2017-2021



YAUHQUEMEHCAN
- Gobierno humano que transforma -
H. Ayuntamiento 2017-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: MYT-GC-20-43-021

Contrato de la Obra Pública a base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO** que celebran por una parte el **MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN** representado por su titular el **C. FRANCISCO VILLARRERAL CHAIREZ**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará "**LA CONVOCANTE**" y por la otra el **C. ARQ. ANA SILVIA LUNA ALVAREZ**, Administrador Único de la empresa **AL-LU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.**, a quién se le denominará "**LA CONTRATISTA**" de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA. - "LA DEPENDENCIA" DECLARA:

- A). - Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del programa: **GASTO CORRIENTE (GC) 2020**, para ejecutar la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE RED PARA DRENAJE SANITARIO**, con ubicación en **CALLE DEL RIO ENTRE CALLE DEL ARO Y CALLE DEL RIO** en la localidad de **SANTA MARIA ATLIHUETZIAN, YAUHQUEMEHCAN**, Municipio de Yauhquemehcan, Tlax. Cuyo organismo ejecutor será la Dirección de Obras Públicas.
- B). - Que tiene establecido su domicilio en **Palacio Municipal S/N, San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- C). - Que en cumplimiento en lo establecido en los artículos 134 Constitucional, Artículos 13, 15 y 16 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala; Artículos 36, 43, 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 13 de su Reglamento, "**LA CONVOCANTE**" invitó a "**EL CONTRATISTA**" a participar en el procedimiento por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.
- D). - Que el contratista **ARQ. ANA SILVIA LUNA ALVAREZ**, Administrador Único de la empresa **AL-LU CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.** con poder notarial numero 1069 volumen 11 de fecha 25 de junio de 2018, otorgada ante la fe de la Notaria Publica No. 4 , Licenciado Rubén Flores Leal, Demarcación Xicoténcatl Tlaxcala, con sede en esta ciudad, inscrita en el Registro Publico de la Propiedad del Estado de Tlaxcala bajo la partida numero 342*8., manifestando tener la capacidad jurídica para contratar, misma que no ha sido revocada, además de que manifiesta que su representada reúne las condiciones técnicas, legales y económicas para obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato

; Gobierno humano que transforma !

AL-LU
Calle de las Pladosas, Edificio 4
Depto 1 Unidad Santa Cruz

